



Ministerio de Educación y Deportes

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Tipo: Licitación Pública Internacional	Nº 8	Ejercicio: 2017
ZONA CUYO Y CORDOBA		
Expediente N° 5.788/16		

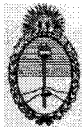
1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Objeto y Aplicación del Pliego

El presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PBCP) tiene por objeto la construcción de Jardines de Infantes conforme se detalla a continuación:

REGLON	PROVINCIA	NOMBRE	CIUDAD	PROTOTIPO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA
GRUPO 1					
1	CORDOBA	"Constancio C. Vigil"	Noetinger	3 Salas Abierto	32°21'58.96"S 62°18'18.43"W
2	CORDOBA	a Crear en B° Botta	Villa Maria	3 Salas Compacto	32°23'24.0"S 63°13'56.3"W
3	CORDOBA	A crearse	San Francisco	3 Salas Compacto	31°25'58.2"S 62°06'05.8"W
4	CORDOBA	Gabriela Mistral	Villa Maria	6 Salas Compacto	32°24'31.1"S 63°13'48.0"W
GRUPO 2					
1	CORDOBA	"Eloy Gomez Anexo"	Villa Ciudad Parque	3 Salas Compacto	31°54'44.5"S 64°31'50.3"W
2	CORDOBA	"Gregoria Ignacia Perez"	Rio Tercero	3 Salas Compacto	32°10'52.6"S 64°06'16.4"W
3	CORDOBA	"Antártida Argentina Anexo"	Río Ceballos	3 Salas Compacto	31°12'55.82"S 64°16'29.48"W
4	CORDOBA	Jardín de Infantes "Japón"	Córdoba	6 Salas Abierto	31°25'18.9"S 64°13'17.6"W
GRUPO 3					
1	SAN JUAN	ENI Creación de la Esc. Werfield Salinas	Chimbas	3 Salas Compacto	31°30'01.8"S 68°30'33.1"W
2	SAN JUAN	ENI N° 47 Santa Lucía	Bermejito	6 Salas Compacto	31°30'18.0"S 68°29'50.0"W
3	SAN JUAN	ENI N°10 "María Elena Walsh"	Chimbas	6 Salas Compacto	31°29'50.4"S 68°32'18.6"W
4	SAN JUAN	ENI N°16 "Rosario Sarmiento"	Chimbas	6 Salas Compacto	31°30'24.1"S 68°31'24.0"W
GRUPO 4					
1	SAN JUAN	ENI Creación Esc. Tte. Pedro Nolasco Fonseca	San Juan	3 Salas Compacto	31°32'00.3"S 68°33'26.0"W
2	SAN JUAN	ENI "Segundo Navarro"	Villa Santa rosa	6 Salas Compacto	31°44'40.0"S 68°19'27.0"W
3	SAN JUAN	ENI N° 41 en Esc. Leonor Sanchez de Arancibia	Caucete	6 Salas Compacto	31°39'13.6"S 68°17'18.8"W

PLIEG-2017-03470596-APN-DGI#ME



Ministerio de Educación y Deportes

GRUPO 5					
1	MENDOZA	JARDIN A CREAR B° SOL Y SIERRA	GODOY CRUZ	3 Salas Compacto	32°55'49.1"S 68°53'18.1"W
2	MENDOZA	JARDIN A CREAR EN Esc. 1342	LAS HERAS	3 Salas Compacto	32°49'13.77"S 68°49'07.18"W
3	MENDOZA	JARDIN A CREAR	CAPITAL	3 Salas Compacto	32°53'41.76"S 68°52'32.71"W
4	MENDOZA	JARDÍN 0-129 LUJÁN DE CUYO núcleo 1	LUJÁN DE CUYO	3 Salas Compacto	33°4'19.25"S 68°53'46.2"W
5	MENDOZA	0-123 Lic. Liliana Acosta Cornelio Moyano	El Plumerillo- Las Heras	6 Salas Compacto	32°50'35.3"S 68°48'40.4"W
6	MENDOZA	JARDIN A CREAR en Dorrego	Dorrego- Guaymallen	6 Salas Compacto	32°54'53.2"S 68°49'47.0"W
GRUPO 6					
1	MENDOZA	JARDIN 0-113 "Mastra Nelly Dessy"	JUNIN	3 Salas Abierto	33°05'46.8"S 68°27'58.2"W
2	MENDOZA	JARDIN A CREAR B° NUEVA ARGENTINA	SAN MARTIN	3 Salas Abierto	33°04'41.8"S 68°27'23.7"W
3	MENDOZA	JARDIN 0-126 "EL LUNEY" EN ESC 1-183	COSTA DE ARAUJO	6 Salas Abierto	32°45'24.8"S 68°23'42.9"W
4	MENDOZA	JARDÍN AC COMPLEJO HAB. PROCREAR SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	3 Salas Compacto	33°3'49.49"S 68°28'37.59"W

Para que una oferta sea puesta en consideración se deberá cotizar todos los renglones de un grupo. Una misma empresa o unión transitoria podrá ofertar todos los grupos que desee, según sea su capacidad económica y demás requisitos indicados en el presente pliego. La adjudicación será por la totalidad del GRUPO.

Se aceptarán descuentos por la adjudicación de más de un Grupo.

La oferta deberá consignarse conforme el modelo de formulario de Propuesta Económica del PByCG Anexo 17.10 y 17.11.

2. DE LA LICITACIÓN

2.1. Documentación licitatoria

La documentación licitatoria será entregada en formato digital sin costo en la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Educación y Deportes, en Santa Fe 1548 4° piso, C.A.B.A. , en horario de 10.00 a 13.00 Hs y 13.30 a 15.00 Hs, donde se extenderá constancia de entrega que deberá ser adjuntada a la oferta

2.2. Presupuesto Oficial

El presupuesto oficial para la LICITACIÓN asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS TRECE MILLONES CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 74/100 impuestos incluidos.

Presupuesto Oficial desagregado por Grupo y por Renglón:

GRUPO 1	\$ 58.841.868,34
REGLON	Presupuesto Estimado
1	\$ 12.556.673,66
2	\$ 12.764.729,09
3	\$ 12.764.729,09
4	\$ 20.755.736,49

PLIEG-2017-03470596-APN-DGI#ME



GRUPO 2	\$ 59.679.480,87
REGLON	Presupuesto Estimado
1	\$ 12.764.729,09
2	\$ 12.764.729,09
3	\$ 12.764.729,09
4	\$ 21.385.293,59
GRUPO 3	\$ 78.604.888,02
REGLON	Presupuesto Estimado
1	\$ 13.372.573,34
2	\$ 21.744.104,90
3	\$ 21.744.104,90
4	\$ 21.744.104,90
GRUPO 4	\$ 56.860.783,13
REGLON	Presupuesto Estimado
1	\$ 13.372.573,34
2	\$ 21.744.104,90
3	\$ 21.744.104,90
GRUPO 5	\$ 96.978.503,13
REGLON	Presupuesto Estimado
1	\$ 13.372.573,34
2	\$ 13.372.573,34
3	\$ 13.372.573,34
4	\$ 13.372.573,34
5	\$ 21.744.104,90
6	\$ 21.744.104,90
GRUPO 6	\$ 62.085.435,25
REGLON	Presupuesto Estimado
1	\$ 13.154.610,50
2	\$ 13.154.610,50
3	\$ 22.403.640,90
4	\$ 13.372.573,34
TOTAL ZONA	\$ 413.050.958,74

2.3. Plazo de mantenimiento de la Oferta

Los Oferentes se obligan a mantener sus Ofertas por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días corridos a contar de la fecha de apertura de la licitación. Este plazo se prorrogará automáticamente por periodos iguales, sin necesidad de requerimiento, salvo que el Oferente notifique por escrito al Comitente su voluntad en contrario hasta diez días corridos antes del vencimiento de alguno de los periodos. Si el proponente desistiera de su oferta en un período en el que se había comprometido a mantenerla, perderá la garantía ofrecida



Ministerio de Educación y Deportes

3. DE LAS OFERTAS

3.1. Presentación de las Ofertas

La Oferta deberá presentarse en la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Educación y Deportes sito en Av. Santa Fe 1548 4° piso Frente hasta el día 10 de mayo de 2017 a las 18:00 horas. Se deberá dar cumplimiento a todas las especificaciones señaladas en el PByCG para la presentación de la Oferta.

3.2. Garantía de Mantenimiento de Oferta

El oferente deberá constituir una garantía de mantenimiento de oferta a favor del Comitente, por la suma de PESOS equivalente al 1% del monto del Presupuesto Oficial total del/de los grupo/s cotizado/s. Dicha Garantía deberá tener vigencia durante el plazo de mantenimiento de oferta. La misma deberá ser presentada personalmente en la Dirección de Contrataciones, sita en Av. Santa Fé 1548, piso 4° frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta la fecha acordada la presentación de la oferta.

3.3. Cómputo y Presupuesto

El cómputo y presupuesto se deberá realizar conforme al **Anexo A** que se agrega de acuerdo al Prototipo indicado en el detalle por obra realizado en el Punto 1.1. del presente.

3.4. Apertura de Ofertas:

El Acto de Apertura de Ofertas se llevará a cabo en la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, sita en Av. Santa Fe 1548 4° piso Frente, el día 11 de mayo de 2017 a las 14:00 horas.

4. METODOLOGÍA DE EVALUACION DE OFERTAS

Se adjudicará el/los Grupo/s a la oferta más económica que cumpla con las especificaciones técnicas y con las condiciones mínimas de admisibilidad estipuladas en el P.B. y C.G. de los indicadores que se detallan:

1. CAPACIDAD EMPRESARIA
2. CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
3. CAPACIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA

5. GARANTÍA PARA IMPUGNACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Para que un Oferente impugne el dictamen de evaluación de la Comisión Evaluadora deberá constituir una garantía según las condiciones establecidas en el punto 4.5 del PBCG la que se fija en el 0,9% del monto cotizado en la oferta.

6. FIRMA DEL CONTRATO

Se establece que el mismo será suscripto dentro de los 5 (cinco) días hábiles de tener por cumplimentada la documentación que se detalla en el punto 6.1 del P.B.C.G.

7. ANTICIPO FINANCIERO

Dentro de los DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la firma del contrato, el contratista podrá solicitar el pago de ANTICIPO FINANCIERO por el TREINTA POR CIENTO (30%) del monto del contrato, para lo cual deberá presentar una GARANTIA, según las características establecidas en Pliego de Bases y Condiciones Generales.

PLIEG-2017-03470596-APN-DGI#ME



Ministerio de Educación y Deportes

Es requisito para tramitar el Anticipo Financiero que esté aprobado por el Comitente el Estudio de Suelo.

8. ACOPIO DE MATERIALES

Se reconocerá el acopio de materiales en depósito o pie de obra, de conformidad con lo establecido en el punto 6.8.2 del P.B.C.G.

El acopio no podrá superar en ningún caso el 50% (cincuenta por ciento) del monto total del contrato, descontando el 30 % (treinta por ciento) del adelanto financiero previsto en el punto 7 del P.B.C.P, en caso de ser solicitado.

9. EJECUCIÓN Y RECEPCIÓN DE LA OBRA

9.1 Plazos de ejecución

Se establece en CIENTO CINCUENTA (150) días corridos el plazo de obra para los prototipos de 3 salas, y en CIENTO OCHENTA (180) días corridos el plazo de obra para los prototipos de 6 salas, contados a partir del Acta de Inicio. En dicho plazo se deberá dar total cumplimiento a la ejecución de la obra.

9.2 Período de garantía

El periodo de garantía será de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos. Dicho plazo será contado a partir de la fecha que se indique en el Acta de Recepción Provisoria correspondiente.

10. SEGUROS

Valores de los seguros que deberá presentar el contratista en cumplimiento del art. 9.6.1 del PByCG

Seguro para personal del Comitente: \$ 10.000.000

Seguro responsabilidad civil para terceros: \$ 10.000.000

Seguro contra incendios: monto total del contrato

11. METODOLOGÍA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DTO. 691/2016

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 691/2016, en el **ANEXO B** se establece una estimación de la estructura de ponderación de los insumos principales, con las fuentes de información de los índices correspondientes, en base a los distintos prototipos, que también serán de aplicación para establecer el porcentaje de adecuación provisoria.

Los oferentes deberán presentar junto con la oferta su estructura de ponderación conforme los insumos principales de la misma, sujeta a aprobación del comitente.